



TESORERÍA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

No. Oficio: TES-1617/2025

Morelia, Michoacán, a 10 de Julio de 2025.

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 9, 57 y 58 fracción XXVIII del Reglamento Interno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y a efecto de dar cumplimiento a la cláusula sexta, inciso i), del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, de data 08 de enero de 2025, me permito remitir a esa Dirección el **segundo informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO) correspondiente al (Programa Presupuestario U006).**

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

C.P. Enrique Eduardo Román García

Tesorero

TESORERIA

c.c.p. Dra. Yarabí Ávila González, Rectora.- Para su conocimiento.

c.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortés, Director de Subsidio a Universidades, DGESUI.- Mismo fin.

EERG/CIHO



"El contenido y difusión del presente documento, es responsabilidad de la persona a quien se dirige"





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/jul/2025
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2025

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
		IRREDUCTIBLE 2025	MONTO ANUAL ASIGNADO 2025	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación para cubrir los Servicios Personales - Capítulo 1000	\$1 780,661.00	72.21%	635891.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos - Capítulo 2000/3000	\$685 411.00	27.79%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$2,466,072.00	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					642591.81

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE									
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$181,790.69	\$205,919.32	\$172,775.77	\$560,485.78	\$22,632.65	\$6,700.81	\$22,632.65	\$20,369.39	
% por Trimestre	94.64%	89.62%	90.26%	91.35%				90.00%	
Gastos de Operación	\$10,294.33	\$23,842.87	\$18,635.37	\$52,772.57				\$2,263.27	
% por Trimestre	5.36%	10.38%	9.74%	8.61%				10.00%	
TOTAL	\$192,085.02	\$229,762.19	\$191,411.14	\$613,258.35	\$22,632.65	\$6,700.81	\$22,632.65	\$22,632.65	
	100%	100%	100%	100%				100.00%	

Observaciones:


C.P. ENRIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA
TESORERO


DR. JOSÉ CESAR MACEDO VILLEGAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


DRA. XÓCHITL ALEJANDRA MARTÍNEZ REYNA
CONTRALORA


DRA. YAREBI ÁVILA GONZÁLEZ
RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2025, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

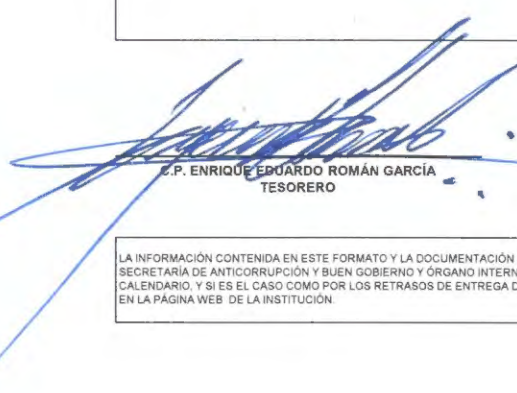
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

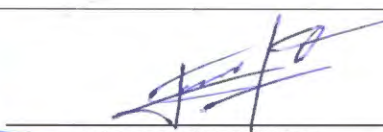
Acumulado anual	2025
------------------------	-------------

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2025	MONTO ANUAL ASIGNADO 2025	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000	\$1 780 661.00	72.21%	\$1 456 503.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros, Gastos, Capítulo 2000/3000	\$685 411.00	27.79%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$2,466,072.00	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					1,467,264.49

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2025										
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$480,780.06	560,485.78	0.00	0.00	1,041,265.84	\$10,761.49	\$1,112,206.52	0.00	\$355,057.97	\$1,456,503.00
% por Trimestre	98.48%	91.30%	0.00%	0.00%	94.54%					
Gastos de Operación	\$7,406.62	52,772.57	0.00	0.00	60,179.19					
% por Trimestre	1.52%	8.61%	0.00%	0.00%	5.46%					
TOTAL	488,186.68	613,258.35	0.00	0.00	1,101,445.03	10,761.49	1,112,206.52	0.00	355,057.97	1,467,264.49
	100%	100%	0%	0%	100%					

Observaciones:


C.P. ENRIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA
TESORERO


DR. JOSE CESAR MACEDO VILLEGAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


DRA. XÓCHITL ALEJANDRA MARTÍNEZ REYNA
CONTRALORA


DRA. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2025, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.